

Quilmes, 12 de diciembre de 2003

VISTO la solicitud presentada por el docente Luis Alejandro Rossi, respecto del informe bienal (período 2000/2002), y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Evaluación Externa calificó el desempeño del docente mencionado con Muy Bueno.

Que el dictamen de la Comisión de Evaluación Externa ha recomendado la permanencia en el cargo de Instructor, grado 5 hasta que obtenga el título de Doctor en Filosofía.

Que el docente Luis Alejandro Rossi acredita fehacientemente la obtención del título de Doctor en Filosofía.

Que la Secretaría Académica ha emitido criterio favorable a la solicitud presentada por el mencionado docente.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Asignar al docente Luis Alejandro Rossi, DNI 17.031.625, el cargo de Profesor Adjunto, grado 6.

ARTICULO 2°: Declarar y reconocer de legítimo abono los servicios prestados por el profesor Luis Alejandro Rossi con retroactividad al día primero (1ro) de septiembre de 2003.

ARTICULO 3°: El gasto que demande lo dispuesto en el artículo anterior, deberá imputarse a la Partida 1.1 Gastos en Personal – Personal Permanente- del presupuesto correspondiente por Programa.

ARTICULO 4°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: 173/03



Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Dr. María R. Armácora
Rectora
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES